Viva Paraguay

ERSSAN

Ente Regulador de Servicios Sanitarios

Asunción, 05 de agosto de 2013

Señores
ROAM S.R.L.
Alferes Silva Nº1535
451308/421530
Asunción, Paraguay
Presente

DUPLICADO

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación a la Contratación Directa Nº 12/2013 **"Servicios de Limpieza de Oficinas"**

Al respecto, informamos que según Resolución Nº 6 del Acta 430/2013 del 11 de Julio del corriente año, la firma que ha sido adjudicada para el servicio de referencia es **Roberto Candia Martinez (Siproli)** por un monto total de **Gs. 39.600.000 (guaraníes Treinta y nueve millones seiscientos mil), IVA incluido, por el plazo de 12 meses.**

Atentamente.

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS · REPUBLICA DEL PARAGUAY · ERSSAN · ASUNCION · PARAGUAY

Lic. Mariela Alsina
Departamento de Contrataciones
ERSSAN

ERSSAN
Ente Regulador de Servicios Sanitarios
Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: ....
Firma: ....
Fecha: 05/08/13

[REPORTE DE TRANSMISION]

06 AGO. 2013 12:49AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	SALDIVAR & ASOC.	06 AGO. 12:48AM	00'32	TRANS	01	OK

Viva Paraguay

ERSSAN
Ente Regulador de Servicios Sanitarios

Asunción, 05 de agosto de 2013

Señores
Roberto Candia Martinez(Siproli)
Las Dalias 260 c/Tulipanes
945103.
Asunción, Paraguay
Presente

DUPLICADO

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación a la Contratación Directa Nº 12/2013 **"Servicios de Limpieza de Oficinas"**

Al respecto, informamos que según Resolución Nº 6 del Acta 430/2013 del 11 de Julio del corriente año, la firma que ha sido adjudicada para el servicio de referencia es **Roberto Candia Martinez (Siproli)** por un monto total de **Gs. 39.600.000 (guaraníes Treinta y nueve millones seiscientos mil), IVA incluido, por el plazo de 12 meses.**

Por tanto, **deberá estar inscripto en el Sistema Informático de Proveedores del Estado (SIPE**) y presentar Constancia del mismo con los siguientes documentos en situación de ACTIVO; de lo contrario presentar físicamente los documentos que **no** se encuentren en esa situación:

- Certificado de Antecedentes Penales del/los Titular/es de la Empresa.
- Certificado del Registro General de Quiebras de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, valido a la fecha.
- Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, expedida por el Registro de Interdicciones de la Dirección General de Registros Públicos, valido a la fecha.
- Constancia de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
- Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Si la firma adjudicada solicita un anticipo, deberá presentar una Garantía de Anticipo, a favor del ERSSAN equivalente al 100% (cien por ciento) del anticipo otorgado, hasta la entrega total de lo adjudicado.

Todas las copias de los documentos presentados físicamente deberán estar autenticadas por escribanía.

Además se realizarán las siguientes retenciones impositivas:

- 30% del IVA incluido, en cumplimiento del Art. 1 del Decreto Nº 2063/2003.
- 2% del precio total, en concepto de anticipo del Impuesto a la Renta, en cumplimiento del Art. 2 del Decreto Nº 2063/2003.
- 0,4% en cumplimiento del Art. 41 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 100, del Decreto Nº 21.909/03, que establece una contribución sobre contratos suscriptos, sobre el importe de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos correspondientes.

Atentamente.

ERSSAN
Ente Regulador de Servicios Sanitarios
Unidad Operativa de Contrataciones
Recibido por: .....
Firma: Roberto Candia
Fecha: 05-08-13

Lic. Mariela Alsina
Departamento de Contrataciones
ERSSAN

Viva Paraguay

ERSSAN

Ente Regulador de Servicios Sanitarios

Asunción, 05 de agosto de 2013

Señores
Zayr S.A.
Saturios Rios Nº119 c/Mcal.Estigarribia
522365
Asunción, Paraguay
Presente

DUPLICADO

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación a la Contratación Directa Nº 12/2013 **"Servicios de Limpieza de Oficinas"**

Al respecto, informamos que según Resolución Nº 6 del Acta 430/2013 del 11 de Julio del corriente año, la firma que ha sido adjudicada para el servicio de referencia es **Roberto Candia Martinez (Siproli)** por un monto total de **Gs. 39.600.000 (guaraníes Treinta y nueve millones seiscientos mil), IVA incluido, por el plazo de 12 meses.**

Atentamente.

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS · ERSSAN · ASUNCION PARAGUAY

Lic. Mariela Alsina
Departamento de Contrataciones
ERSSAN

ERSSAN
Ente Regulador de Servicios Sanitarios
Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: Sox
Firma: Alice
Fecha: 05-08-13

REPORTE DE TRANSMISION

5 AGO. 2013 15:11

SU LOGO : ERSSAN
SU NÚMERO DE FAX :

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	9**3656522365	5 AGO. 15:10	00'37	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.